



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 540/01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 19 de ~~Octubre~~ de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Mariano González Palazzo, solicita feriado judicial para la Secretaría n° 76 del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, por el término de cinco días hábiles, con motivo de los trabajos de refacción en dicha secretaría,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para la Secretaría n° 76 del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, desde el día 22 de octubre hasta el día 26 de octubre, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO B. NAZARENO
JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION